

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **CLARINETE**

## ÍNDICE

1.OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	3
1.1.Objetivos Generales de los instrumentos.....	3
1.2.Objetivos Específicos de Clarinete.....	3
2.CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	5
2.1.Contenidos Específicos de los instrumentos de viento madera...5	
2.2.Contenidos Específicos de Clarinete.....	6
2.3.Secuenciación de Contenidos: Anexo I.....	8
2.4. Contenidos Transversales.....	8
3.METODOLOGÍA.....	9
3.1.Criterios Metodológicos.....	9
3.2.Temporalización y organización de las clases.....	10
3.3.Estrategias metodológicas. Tipos de actividades didácticas...10	
3.4.Actividades de enseñanza y aprendizaje .....	11
3.5.Sistemas de motivación y participación del alumnado.....	12
3.6.Recursos y materiales didácticos del conservatorio y aula...12	
3.7.Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.....	13
4.EVALUACIÓN.....	13
4.1.Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	13
4.2.Criterios de Evaluación.....	14
4.3.Criterios de Calificación.....	16
4.4.Objetivos y Contenidos mínimos.....	16
5.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	17
5.1.Alumnado con discapacidad física.....	17
5.2.Alumnado con altas capacidades intelectuales.....	18
5.3.Alumnado con déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH)...19	
5.4.Otros tipos.....	21
5.5.Protocolo actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	21
6.OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO A PRIMER CURSO DE EE.PP. Y A OTROS CURSOS DE EE.BB.....	22
7.ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.....	22
ANEXO I.....	23

## **1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía establece los Objetivos Generales de los instrumentos.

### **1.1. Objetivos Generales de los instrumentos**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **1.2. Objetivos Específicos de Clarinete**

Los objetivos específicos de cada curso se van acumulando al siguiente superior. Es decir, los objetivos del primer curso se acumulan para el segundo curso, y así sucesivamente. Debemos tener en cuenta que la dificultad aumenta progresivamente. (En el segundo curso se quiere conseguir un mismo objetivo pero más desarrollado que en el primer curso).

#### **Curso 1º del 1º Ciclo**

1. Adoptar una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
4. Adquirir la técnica para diferenciar y dominar el picado y ligado.
5. Emitir sonido con diferentes dinámicas.
6. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.

7. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz.
10. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
11. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
12. Desarrollar el hábito de escuchar música.
13. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **Curso 2º del 1º Ciclo**

1. Adoptar una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
4. Adquirir la técnica para diferenciar y dominar el picado y ligado.
5. Emitir sonido con diferentes dinámicas.
6. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
7. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz.
10. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
11. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
12. Desarrollar el hábito de escuchar música.
13. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **Curso 1º del 2º Ciclo**

1. Adoptar una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
4. Trabajar diferentes articulaciones.
5. Emitir un sonido estable utilizando diferentes dinámicas para dar color y expresión a la interpretación musical.
6. Alcanzar la igualdad del ligado y del picado en el registro trabajado en este nivel.
7. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
8. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
9. Comprender de forma muy elemental las principales estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación
10. Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
11. Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz.



12. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
13. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
14. Desarrollar el hábito de escuchar música.
15. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **Curso 2º del 2º Ciclo**

1. Adoptar una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
4. Trabajar diferentes articulaciones.
5. Emitir un sonido estable utilizando diferentes dinámicas para dar color y expresión a la interpretación musical.
6. Alcanzar la igualdad del ligado y del picado en el registro trabajado en este nivel.
7. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
8. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
9. Comprender de forma muy elemental las principales estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación
10. Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
11. Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz.
12. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
13. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
14. Desarrollar el hábito de escuchar música.
15. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

## **2. CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía establece los Contenidos Específicos de los instrumentos de viento madera.

### **2.1. Contenidos Específicos de los instrumentos de viento madera**

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.

5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
16. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
17. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
18. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
19. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

## **2.2. Contenidos Específicos de Clarinete**

### **Curso 1º del 1º Ciclo**

1. Conocimiento del instrumento en general: nombre de cada parte, número o letra de cada llave, montaje, limpieza y conservación del instrumento.
2. Ejercicios de respiración sin y con instrumento: posición tumbada, de pie (inclinado y recto), con diferentes tiempos de inspiración y expiración.
3. Ejercicios de relajación.
4. Práctica de una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
5. Colocación de los labios sobre la boquilla y emisión de notas tenidas controlando la dosificación de aire, calidad de sonido y afinación, primero sin lengua y después con lengua.
6. Escala diatónica de Mi<sub>2</sub> a Do<sub>5</sub>. Escala cromática de Mi<sub>2</sub> a La<sub>3</sub> (2 notas ligadas y 2 picadas).
7. Ejercicios de picado y ligado: pequeñas combinaciones de articulación, partiendo siempre de la igualdad entre las notas (hasta corcheas).
8. Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
10. Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
11. Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
12. Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
13. Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.

14. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
15. Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
16. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **Curso 2º del 1º Ciclo**

1. Conocimiento del instrumento en general: nombre de cada parte, número o letra de cada llave, montaje, limpieza y conservación del instrumento.
2. Ejercicios de respiración y relajación.
3. Escala diatónica de Mi2 a Mi5. Escala cromática de Mi2 a Si4 (2 notas ligadas y 2 picadas).
4. Escalas mayores y menores hasta 1 alteración.
5. Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
6. Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
7. Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
8. Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
9. Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
10. Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
11. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
12. Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
13. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **Curso 1º del 2º Ciclo**

1. Ejercicios de respiración y relajación.
2. Escala diatónica de Mi2 a Mi5. Escala cromática de Mi2 a Re#5 (2 notas ligadas y 2 picadas).
3. Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
4. Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
5. Estudios de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
6. Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
7. Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
8. Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
9. Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
10. Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
11. Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
13. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
14. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
15. Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
16. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

## **Curso 2º del 2º Ciclo**

1. Ejercicios de respiración y relajación.
2. Escala diatónica de Mi2 a Sol5. Escala cromática de Mi2 a Fa5 (2 notas ligadas y 2 picadas).
3. Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
4. Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
5. Estudios de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
6. Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
7. Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
8. Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
9. Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
10. Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
11. Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
13. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
14. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
15. Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
16. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

### **2.3. Secuenciación de Contenidos: Anexo I**

### **2.4. Contenidos Transversales.**

La Ley LOMLOE establece los contenidos transversales, orientados a la formación integral del alumnado y al desarrollo de su conciencia crítica, social y ética. Estos contenidos se trabajarán de forma integrada y contextualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje del clarinete, a través de repertorios, metodologías, dinámicas y reflexiones adecuadas al nivel y características del alumnado.

Los principales contenidos transversales que se abordarán son:

1. Educación en valores y convivencia. Se fomentarán actitudes de respeto, constancia, responsabilidad y cooperación, tanto en el estudio individual como en el trabajo en agrupaciones instrumentales. Se valorará la escucha activa como herramienta fundamental para la interacción musical.
2. Igualdad de género. Se incluirán obras y estudios de compositoras, así como referencias a intérpretes relevantes sin distinción de género, visibilizando el papel de la mujer en la historia del clarinete y en la música en general.
3. Diversidad cultural. Se trabajará un repertorio variado que incluya piezas representativas de diferentes culturas y tradiciones musicales, promoviendo el respeto y la apertura a otras expresiones artísticas.



4. Educación ambiental. Se fomentará el uso responsable del material (cañas, accesorios, partituras) y el cuidado del instrumento como medio para desarrollar hábitos sostenibles y de respeto por el entorno.
5. Salud y bienestar. Se prestará especial atención a la postura corporal, la respiración y la ergonomía en la práctica del clarinete, con el fin de evitar lesiones y favorecer una práctica saludable. También se valorará la música como herramienta para el bienestar emocional.
6. Uso responsable de las tecnologías. Se promoverá el uso adecuado de recursos digitales (grabaciones, aplicaciones de afinación, metrónomos, editores de partituras, etc.) para apoyar el aprendizaje autónomo y reflexivo.
7. Educación para la paz y la no violencia. A través del trabajo colaborativo en ensemble y del respeto mutuo en clase, se desarrollarán competencias sociales que refuercen una convivencia pacífica, la empatía y la resolución positiva de conflictos.

En definitiva, la enseñanza del clarinete no se concibe únicamente como una formación técnica e interpretativa, sino también como una vía para contribuir al desarrollo integral del alumnado, coherente con los valores de una educación inclusiva, equitativa y comprometida con la sociedad.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Criterios Metodológicos

La metodología a utilizar será:

- Activa: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador y el alumno aprende a aprender para poder solventar posibles problemas interpretativos por sí solo.
- Individualizada: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, las propuestas didácticas se orientarán a atender la diversidad.
- Motivadora: programando actividades que le resulten atractivas al alumnado y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje. Además debemos valorar el trabajo individual del alumnado para alcanzar los fines propuestos.
- Integradora: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- Progresiva: la programación ha de ajustarse al nivel real del alumnado. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos/as.

### **3.2. Temporalización y organización de las clases**

#### Temporalización.

1<sup>er</sup> Ciclo: dos clases semanales de una hora de duración en la que el alumnado de un mismo nivel serán agrupados con un máximo de tres alumnos/as.

2<sup>o</sup> Ciclo: una clase semanal e individual de media/una hora de duración.

#### Organización.

La organización básica de las clases es la siguiente:

- Se iniciarán las clases con el montaje del instrumento, ejercicios de calentamiento (trabajo técnico) a través de escalas, arpeggios, ejercicios de mecanismo, ejercicios para trabajar el picado y las distintas articulaciones, columna de aire, sonido, etc.
- Seguiremos con los ejercicios, estudios y obras (por ese orden) que hayan trabajado en casa, sobre los que planteará las dudas y dificultades sobre cualquier aspecto técnico o musical suscitado durante el estudio personal realizado.
- El alumnado, anotará las correcciones o indicaciones en las partituras para que sean estudiadas debidamente. Se harán todas las aclaraciones de dudas, consejos, etc., acerca de cualquier aspecto relacionado con los contenidos de la asignatura (digitaciones, respiraciones, tempos, fraseo, estilo, ornamentaciones, articulaciones, etc.).
- El/la profesor/a mostrará al alumno/a sobre el clarinete directamente todo aquello que quiere transmitir.
- Desmontaje y limpieza del instrumento.

Esta organización podrá verse modificada en beneficio del alumno/a o del conjunto de la clase, ya sea por la preparación de una actividad grupal, proyecciones o audiciones como complemento a la formación, etc.

### **3.3. Estrategias metodológicas. Tipos de actividades didácticas**

La selección de la metodología y el tipo de actividades tendrá en cuenta al alumno/a y las características de los contenidos que se pretenden trabajar.

Los métodos a emplear serán los siguientes:

- Didáctico-Demostrativo: se exponen los conceptos y se ejemplifican con el instrumento.
- Demostrativo: combina la exposición del profesor/a con la imitación del alumno/a bajo la supervisión del docente.
- Interrogativo: conduce al alumno/a a ser su propio analista y crítico a través de una guía, a menudo a base de preguntas.

- Descubrimiento: consiste en guiar al alumno/a para que llegue él/ella a la solución del objeto de aprendizaje; Esto estimula una actitud investigadora y solucionadora de dificultades, algo básico en el desarrollo de la autonomía en el estudio.
- Dialéctico: es uno de los métodos más antiguos y tradicionales. En este método el docente propone un tema, estableciendo un debate y exponiendo cada uno su punto de vista, siempre guiado por el docente.

Habrán distintos tipos de actividades dependiendo del momento de su realización y su objetivo:

- Introducción y motivación: buscan provocar el interés.
- Conocimientos previos: se centran en la revisión de las ideas, opiniones, destrezas, que el alumno/a posee con relación a los nuevos contenidos que se van a tratar.
- Desarrollo y aprendizaje: persiguen el acceso a los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. Estas son las actividades nucleares del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que de ellas depende totalmente la construcción de un nuevo aprendizaje por parte del alumno/a.
- Síntesis y resumen: facilitan la comprensión y asimilación de las interrelaciones implícitas en el proceso de aprendizaje.
- Consolidación: persiguen el engranaje de los conocimientos previos con los ya adquiridos.
- Recuperación: se aplican a aquellos que no han alcanzado las expectativas educativas.
- Ampliación: permiten seguir construyendo aprendizajes para los que han superado con éxito y en tiempo inferior al previsto las actividades de desarrollo.
- Evaluación: orientadas a la evaluación inicial, formativa y global de los/as alumnos/as.

### 3.4. Actividades de enseñanza y aprendizaje

Son las diversas tareas o ejercicios que el docente asigna al alumnado. El propósito es la asimilación de un contenido, que permitirá avanzar en el proceso de formación.

Las actividades en el aula serán de distinto tipo:

- Interpretar la obra parando en cada dificultad o aspecto a trabajar. Cuando el alumno/a se pare ante alguna dificultad, preguntarle primero cómo lo solucionaría él en casa, de esa forma fomentaremos la reflexión antes del estudio de un determinado pasaje. Después de la reflexión se pondrá en práctica lo propuesto por el alumno/a si no es correcto o es incompleto se le ofrecerá un método de estudio más eficiente.
- Recomendar y proponer técnicas de estudio para mejorar ciertos pasajes y programarlos como tarea a completar durante la semana de estudio.
- Solicitar al alumno/a una crítica acerca de su interpretación. Para favorecer una postura crítica interior.
- Practicar el juego de Roles, en el juego de roles, el profesor/a será el alumno/a, y el alumno/a el profesor/a. El profesor/a tocará la pieza fingiendo algunos errores típicos o que el alumno/a ha tenido previamente. El alumno/a observará desde fuera, como en cierta manera debe observarse en casa, analizará el error y ofrecerá una solución o método de estudio del pasaje en cuestión.

- Registrar de manera conjunta con el alumno/a, los avances o no de la tarea semanal. Esto no solo facilitará una evaluación precisa, sino que hará partícipe al alumno/a del progreso que esté haciendo.
  - Realizar grabaciones de vídeo en clase, para poder revisarlas y analizarlas, junto al alumno/a, valorando el progreso realizado. De esta manera el alumno/a percibirá más claramente el progreso con respecto a un contenido.
  - Planificar conjuntamente al término de la clase el estudio semanal. De este modo, el alumno/a asimilará los conocimientos adquiridos y las deficiencias a mejorar. Además de adquirir un compromiso para la semana siguiente.
  - Autoevaluación del alumno/a del estudio semanal realizado, en comparación al resultado observado en clase por parte del profesor/a. De este modo el alumno/a medirá el grado de eficiencia en su estudio.
  - Leer a primera vista piezas de un nivel ligeramente inferior al del alumno/a, así como recordar los factores a tener en cuenta al practicar este ejercicio.
- Realizar simulacros de concierto en los que se toca la obra en cuestión sin interrupciones, preferiblemente ante los compañeros/as.

### **3.5. Sistemas de motivación y participación del alumnado**

Desde los primeros contactos del alumnado con la asignatura, debemos procurar que no pierdan esa motivación que le hicieron decidirse por el clarinete. Debemos procurar que el alumnado se mueva en un ambiente participativo y para ello predicaremos con el ejemplo.

Utilizaremos todo tipo de ejemplos prácticos empleando el clarinete, tocaremos con ellos las piezas y estudios, les acompañaremos las lecciones, etc. Igualmente, los haremos partícipes de la clase, proponiéndoles que expongan sus impresiones, que critiquen a sus compañeros (de manera constructiva), en definitiva que den rienda suelta a sus emociones bajo los consejos del profesor.

Igualmente, se motivará al alumnado a tocar con otros alumnos para que experimenten nuevas sensaciones y se habitúen poco a poco a compartir impresiones, a ser escuchados, a interpretar un sólo cuando les corresponda, a ser respetados y a respetar a los demás, etc.

### **3.6. Recursos y materiales didácticos del conservatorio y aula**

- Recursos del aula: mobiliario habitual (mesa-profesor y sillas, percha, armarios, pizarra pautada, un espejo grande, etc.), material didáctico (atriles, metrónomo, afinador electrónico, trípode para clarinete, etc.), piano, etc.
- Instrumentos propios de la familia instrumental: clarinete soprano en Sib y clarinete bajo en Sib.
  - Recursos audiovisuales:
    - Reproducción de sonido: equipo de música con lector de CD's y con entrada de micrófonos, altavoces con bluetooth, CD's del instrumento con y sin la parte solista, CD's de las obras más importantes de la música.
  - Recursos informáticos: ordenador con acceso a internet para el profesor, ordenador del propio alumnado, programas de edición de partituras (MuseScore, Sibelius), enciclopedias musicales, pizarra digital.



- Recursos digitales: plataforma Séneca, aplicaciones de Google, correo electrónico, pistas para el acompañamiento de las canciones de los métodos.
- Libros de estudios (métodos), ejercicios preparados por el profesor, repertorio solista, orquesta y cámara. Libros de literatura del instrumento y literatura musical.

### **3.7. Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales**

En cuanto al alumnado que quiera presentarse a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales, se les informará sobre el contenido de las mismas, y se les asesorará en la elección de las piezas a elegir. También se les aconsejará a los padres sobre la conveniencia o no de realizar dicha prueba, aunque la decisión final recaiga sobre el alumno/a (y sus padres).

## **4. EVALUACIÓN**

La evaluación es el proceso de medición del grado de consecución de los contenidos o capacidades, pero además debe tener en cuenta todos los procesos de aprendizaje del alumnado y favorecer su capacidad de seguir progresando.

Será la fuente de información permanente, para mejorar nuestra labor y proceso de enseñanza.

Se trata de un elemento del currículo que facilita la toma de decisiones necesarias para mejorar, ajustar o rectificar cualquier elemento del proceso, además de ser una fuente de información muy valiosa para todos los agentes del proceso (profesor/a, alumno/a, padres, departamento, centro escolar y administración educativa).

El Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Básicas de Música en Andalucía, establece en su artículo 15 que la evaluación será:

- Continua, ya que evalúa el proceso.
- Integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.
- Diferenciada según las distintas materias del currículo.
- Con un carácter formativo y orientador del proceso educativo.

La evaluación será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Cada profesor/a responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

### **4.1. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

Para realizar una correcta evaluación necesitamos recoger información constantemente. Para ello, debemos tener una gran cantidad de recursos y herramientas para obtener la información del alumnado y valorar aquellos aspectos que nos interesen.

Todos ellos para valorar los avances o problemas en el aprendizaje, sus conocimientos y su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia de público (audiciones/conciertos), actitud respecto al profesor (respeto, confianza), actitud respecto al grupo (silencio, atención, tolerancia), respeto a sí mismo (interés, disfrute, motivación).

Los procedimientos a utilizar en la evaluación serán:

- La observación sistemática: directa o indirecta y de forma continuada.
- Entrevistas: formal o informal.
- Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes. Prueba inicial, final, puntual, audiciones públicas con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación del alumnado: la participación del alumnado en la evaluación facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la capacidad de crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.
- Cada semana el alumno debe superar la clase, es decir, demostrar que ha trabajado durante la semana todos los ejercicios, estudios, etc., que el profesor le haya mandado, interpretándolos con dominio y seguridad (dentro del nivel y curso).
- Trimestralmente se harán pruebas prácticas del instrumento.
- La asistencia, el interés, el afán de superación, la regularidad y participación en las actividades complementarias (audiciones, etc.), influyen decisivamente en la evaluación.

Utilizaremos como instrumentos:

- Cuaderno de clase individual del alumno: seguimiento del trabajo personal, materia trabajada, cumplimiento de las normas de clase, registro de ausencias.
- Pruebas técnicas e interpretativas sobre los contenidos: controles y audiciones.

## 4.2. Criterios de Evaluación

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía establece los Criterios de Evaluación de los instrumentos. Los Criterios de Evaluación para todos los cursos son:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su

nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para

adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **4.3. Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación serán el referente fundamental para cuantificar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado.

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía establece en su Artículo 5.4. que “los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.”

### **4.4. Objetivos y Contenidos mínimos**

Para que se pueda considerar que el alumnado está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete, ha de superar unos mínimos fundamentales, que son los siguientes:

#### **Curso 1º del 1º Ciclo**

- Tener respeto al profesor/a y a los/as compañeros/as, comportamiento correcto, participación e interés.
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento
- Demostrar una correcta posición corporal, del instrumento, de las manos y dedos.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Tener una correcta embocadura mediante el control de los músculos que la forman.
- Emitir un sonido estable en el registro trabajado.
- Tener una correcta articulación en el registro trabajado.
- Trabajar el 50% de las escalas, métodos, estudios y obras.

#### **Curso 2º del 1º Ciclo**

- Tener respeto al profesor/a y a los/as compañeros/as, comportamiento correcto, participación e interés.
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Demostrar una correcta posición corporal, del instrumento, de las manos y dedos.
- Mostrar un mayor control del aire mediante la respiración diafragmática
- Tener una correcta embocadura mediante el control de los músculos que la forman.
- Emitir un sonido estable en el registro trabajado, utilizando diferentes dinámicas para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Tener una correcta articulación en el registro trabajado.
- Trabajar el 50% de las escalas, métodos, estudios y obras.

#### **Curso 1º del 2º Ciclo**

- Tener respeto al profesor/a y a los/as compañeros/as, comportamiento correcto, participación e interés.
- Demostrar una correcta posición corporal, del instrumento, de las manos y dedos.
- Mostrar un mayor control del aire mediante la respiración diafragmática
- Tener una correcta embocadura mediante el control de los músculos que la forman.
- Emitir un sonido estable en el registro trabajado, utilizando diferentes dinámicas para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Tener una correcta articulación en el registro trabajado.
- Haber comenzado a controlar los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido.
- Trabajar el 50% de las escalas, métodos, estudios y obras.

### **Curso 2º del 2º Ciclo**

- Perfeccionar y ampliar la gama de dinámicas para dar más color y expresión a la interpretación musical.
- Ampliar la gama de articulaciones, así como los distintos tipos de picado y la técnica adecuada para conseguirlos.
- Controlar los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido.
- Demostrar autonomía para discernir de forma muy elemental las principales estructuras musicales (frase, semifrase, motivo, etc.), y aplicarlas a la interpretación.
- Haber trabajado el 50% de las escalas, métodos, estudios y obras.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La enseñanza de un instrumento musical es principalmente individualizada en el sentido de que, dado que cada persona es única. Hay que tener en cuenta las peculiaridades psíquicas o físicas de cada alumno, sus preferencias y gustos, así como estar atentos a la evolución de cada uno para adecuar nuestra línea de actuación a los cambios que se van produciendo.

No obstante, una parte del alumnado puede tener necesidades específicas de apoyo educativo.

“Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, el que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio” (LEA. Título III, Cap. I, Art. 113).

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo necesita la modificación de los elementos de enseñanza y de los recursos.

### **5.1. Alumnado con discapacidad física**

El DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, dice en la Disposición adicional primera: “Alumnado con discapacidad. Los Centros docentes adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad”.

Pueden ser:

#### 1. De incapacidad motriz en las extremidades inferiores.

Las necesidades específicas en estos casos son de movilidad (uso de silla de ruedas o muletas), lo que requiere las correspondientes medidas para facilitar el acceso hasta el aula (aparcamiento adecuado, rampas de acceso, aula en planta baja o ascensor, y puertas suficientemente anchas), más un espacio adecuado y suficiente dentro de la misma que permita el desarrollo normal de las clases (puede ser necesario remover el mobiliario). También se adecuará la altura del atril y se comprobará, en su caso, que los brazos de la silla de ruedas no entorpecen la acción de tocar.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del instrumento serán las mismas que para el resto del alumnado.

#### 2. De incapacidad visual.

La incapacidad visual no impide la acción de tocar ni el aprendizaje del instrumento, sólo imposibilita el uso de partituras normales.

Para estos alumnos habrá que ponerse en contacto con alguna organización para invidentes, como por ejemplo la O.N.C.E., de manera que las partituras puedan ser transcritas al sistema braille de escritura para ciegos (esto lo realiza la propia organización). También sería aconsejable la presencia de una máquina de braille en el aula o en el centro, o una impresora braille, con puerto USB para conectarla al ordenador portátil, e imprimir in situ ejercicios o escalas, etc. Por supuesto, todo el aprendizaje de estos alumnos tendrá que ser necesariamente memorístico, y en la memoria fundamentaremos nuestra acción educativa.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del instrumento serán: transcripción al sistema braille de las escalas, ejercicios, estudios y obras propuestas e impresión. Estudio e interpretación de memoria de los mismos.

## 5.2. Alumnado con altas capacidades intelectuales

El alumnado con altas capacidades intelectuales, también conocido como sobredotación, es aquél que tiene un potencial de aprendizaje mucho mayor que la media.

Normalmente estos alumnos/as vienen ya diagnosticados desde su entorno familiar y de la educación obligatoria. Debe recordarse que las altas capacidades intelectuales pueden limitarse a una o unas pocas materias, entre las que la música suele aparecer, y que, a pesar de tener esas capacidades mayores de comprensión y asimilación, siguen siendo niños con los sentimientos y las emociones característicos de su edad.

Las necesidades específicas deben estar orientadas a que el alumnado no pierda la motivación y que desarrolle todas sus capacidades. Se pueden realizar dos actuaciones:



- Establecer una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización, como el estudio de nuevo repertorio, desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados, así como ir adelantando la materia, observando en todo momento que el ritmo de asimilación es el óptimo, y acortando de esta forma, los plazos normales de aprendizaje.
- Solicitar la ampliación de matrícula al curso inmediatamente superior, previa orientación del tutor o tutora e informe favorable del equipo docente y/o realizar pruebas de acceso a otros cursos diferentes, sin que se requiera haber cursado los anteriores.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del instrumento serán las mismas que para el resto del alumnado, independientemente de que la materia se amplíe y profundice y se progrese a mayor velocidad.

### **5.3. Alumnado con déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH)**

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad o TDAH es un trastorno crónico del desarrollo neuropsiquiátrico (trastornos mentales atribuidos al sistema nervioso), frecuentemente diagnosticado en la infancia y puede persistir en la edad adulta, que se caracteriza por:

- Dificultad de atención (distracción moderada a grave, períodos de atención breve).
- Hiperactividad (actividad excesiva y constante).
- Comportamiento impulsivo (inestabilidad emocional y conductas impulsivas) que produce problemas en múltiples áreas de funcionamiento, dificultando el desarrollo social, emocional y cognitivo de la persona que lo padece.

#### Pautas educativas.

La hiperactividad motriz, es decir, la actividad constante sin un fin claramente definido, es el síntoma más destacado en los niños de 3 a 10 años.

A partir de los diez años, pasará a caracterizarse por el predominio de una actividad motriz fina, que implicará movimientos en las manos, hablar en exceso, risas, canturrear.

En muchos casos, sobre todo en niños a partir de los 9 años, la hiperactividad motriz en el aula ya no se manifiesta con carreras, sino que es sustituida por excusas constantes para poderse poner en pie, como enseñar una y otra vez la tarea inacabada al profesor.

Para que el docente pueda mejorar la conducta del alumno tiene que saber qué estrategias y recursos tiene a su alcance para poder modificarla. Su percepción de cómo se comportan o cómo reaccionan ante las circunstancias, serán de interés para aplicar la metodología.

#### Pautas para el manejo de la inquietud motora en el aula.

- Ayudarles a destacar en aquello que saben hacer bien.

- Alternar el trabajo que debe realizar en el instrumento con otras actividades que le permitan moverse un poco.
- Transmitir calma: hablar despacio, suave, contacto físico, etc.
- Hacerle tomar conciencia de sus dificultades para estar sentado.

#### Pautas para la metodología en el aula.

- Tener información y conocimiento acerca del TDAH.
- Mantener una actitud positiva hacia el alumno/a.
- Asegurar una estructura de trabajo fijo del aula.
- Proporcionar instrucciones breves y simples.
- Llevar a cabo las necesidades específicas que el alumno necesite (práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar, trabajo de ejercicios específicos personalizados, sentarlo cerca del profesor/a, etc.).

Se ha demostrado que los niños (cuyo cerebro es más flexible y receptivo a estímulos externos) que van a clases de música y tocan un instrumento experimentan mejoras. Los beneficios en el tratamiento del TDAH más destacables son:

- Mejora las relaciones sociales y la comunicación (verbal y no verbal).
- Ayuda a la relajación y reduce los niveles de ansiedad.
- Favorece la atención, la concentración y la memoria.
- Aumenta la tolerancia a la frustración y disminuye las conductas disruptivas (desafíos a la autoridad, comportamientos antisociales).
- Mejora la coordinación de los movimientos y la torpeza motora.
- Previene dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura.

Este tipo de alumnado, que puede presentar una o ambas dificultades, déficit de atención y/o hiperactividad (aunque normalmente vienen asociadas) es más difícil de llevar y suele, sobre todo en los grupos, alterar el normal desarrollo de las clases. Lo ideal sería que viniesen diagnosticados desde la enseñanza obligatoria o desde el entorno familiar, sin embargo, no suele ocurrir así. En este sentido, se pueden presentar tres posibles variables:

1. Niños con TDAH, cuyo diagnóstico es comunicado al centro, al equipo docente y/o al tutor.

En estos casos, el profesorado puede adaptar su intervención educativa con mayor precisión al tener un perfil concreto sobre el que trabajar.

Es recomendable realizar cuantas tutorías sean necesarias para llevar una comunicación fluida con los padres y mejorar y actualizar la toma de decisiones.

De todas formas, la actuación con este tipo de alumnado y el nivel de exigencia serán los mismos que con el resto de alumnos desde un sentido puramente musical.

Este tipo de alumnos, al estudiar música, suele corregir poco a poco ciertos rasgos y comportamientos debido al alto nivel de concentración, a la coordinación muscular, al uso de la memoria, etc., que exige su práctica. Ésta es la razón principal por la que los especialistas recomiendan que realicen actividades musicales en el conservatorio.

En todos los casos se mantendrá una comunicación constante y fluida con los padres o tutores legales, en la cual les informaremos sobre la atención que reciben y el seguimiento de sus dificultades y progresos.

2. Niños diagnosticados, pero que no se comunican ni al centro, ni al equipo educativo, ni al tutor.

Las razones de esto pueden ser varias, pero sobre todo que no queden señalados.

Los apuntan al conservatorio como terapia complementaria, pero si no se conoce el perfil concreto de dicho alumnado.

El profesorado debe actuar de forma genérica al no poder establecer pautas educativas personalizadas. No obstante, debemos seguir el protocolo de actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se detalla posteriormente.

3. Niños no diagnosticados.

Es evidente que una parte del alumnado puede llegar a nuestras aulas sin haber sido diagnosticados.

Al igual que antes, el profesorado debe actuar de forma genérica al no poder establecer pautas educativas personalizadas. No obstante, debemos seguir el protocolo de actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se detalla posteriormente.

#### **5.4. Otros tipos**

Existen otros tipos como pueden ser la dislexia, ciertos tipos leves de autismo, asperger o epilepsia. Nos encontramos con la misma problemática anterior, pues dependemos de un diagnóstico previo y de su comunicación al centro, al equipo educativo y/o al tutor. En caso positivo, se podrán tomar las medidas más adecuadas y si no es así, debemos seguir el protocolo de actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se detalla posteriormente.

El caso de la epilepsia es diferente. Los padres tienen que informar a los profesores sobre esta situación y el equipo docente debe coordinarse con el E.O.E. del C.E.I.P o I.E.S. del alumno/a para informarse sobre las actuaciones concretas que han de realizar si se produce una crisis (colocación idónea, llamada inmediata, medicación, o cualquier otra). Esta información ha de estar en poder del profesorado de turno para una rápida y correcta actuación.

#### **5.5. Protocolo actuación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Teniendo en cuenta el vacío legal existente en lo que respecta a la atención a la diversidad en conservatorios, el protocolo será el siguiente:

- Evaluación inicial en el aula del alumnado con objeto de Atención a la Diversidad. Recabar información a través de Séneca.
- Informe del profesor describiendo dichas dificultades.
- Reunión con el tutor del alumno para poner en marcha una estrategia conjunta.
- Tutoría con los padres del alumno/a con el fin de hacerles llegar las dificultades encontradas y recabar información, en el caso de que esté siendo ya atendido en el centro de educación obligatoria.

## **6 . OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL ACCESO A PRIMER CURSO DE EE.PP. Y A OTROS CURSOS DE EE.BB**

Las obras orientativas para el acceso a 1º de EE.PP., están reflejadas en el Anexo I de esta programación, en el apartado de obras de 2º Curso del 2º Ciclo.

Las obras orientativas de acceso a otros cursos están reflejadas en el Anexo I de esta programación, en el apartado de obras de cada curso, debiendo el alumno interpretar las obras del curso inmediatamente inferior al que se quiere acceder.

## **7 . ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA**

Las actividades de extensión cultural y promoción artística son necesarias para incentivar y motivar al alumnado por el estudio del instrumento. También enriquecen sus conocimientos gracias a experiencias artísticas fuera del contexto del aula y contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales.

Se desarrollarán a lo largo del curso, adecuándose a las distintas capacidades del alumnado y en coordinación con los distintos profesores del seminario y departamento.

Estas actividades complementarias podrán ser:

- Audiciones del alumnado del seminario. Se realizarán 3 audiciones durante el curso, una por trimestre. En ellas actuarán todos los alumnos tanto individual como colectivamente.
- Actuaciones dentro del programa de actividades diseñado por el Centro.
- Formación de dúos, tríos, cuartetos, etc., de clarinetes, en los que se interpreten obras asequibles al alumnado, a fin de que éstos observen el fruto de sus estudios.
- Formación de grupos con el resto de alumnos de otros instrumentos.
- Intercambios y colaboraciones con alumnos de clarinete (u otros instrumentos) de otros Centros.
- Participación en actividades culturales, colaborando con entidades sociales u oficiales como Ayuntamientos, Casas de la Cultura, Asociaciones vecinales, Hospitales, etc.
- Será obligatoria la asistencia a los conciertos organizados por el Centro, para desarrollar la percepción auditiva y enriquecer el conocimiento del repertorio y estilos, tanto del clarinete como de música de cámara y orquestal.
- Se realizarán audiciones con comentarios sobre épocas, autores y estilos.
- En la medida de lo posible, se intentará hacer un curso o clase magistral, o un concierto de un clarinete solista, o de un grupo de clarinetes, o de un grupo en el que se incluya el clarinete.



## ANEXO I

### **Curso 1º del 1º Ciclo**

#### 1 er trimestre:

- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 1 a 4.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 1 a 4

#### 2º trimestre:

- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 5 a 10.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 5 a 10

#### 3 er trimestre:

- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 11 a 15.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 10 a 15

Ejercicios complementarios propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

### **Curso 2º del 1º Ciclo**

#### 1 er trimestre:

- “Klosé” “68 ejercicios de mecanismos”: 1 al 23.
- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 16 a 18.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 1 a 4.

#### 2º trimestre:

- “Klosé” “68 ejercicios de mecanismos”: 24 al 47.
- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 19 a 22.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 5 a 10.

#### 3 er trimestre:

- “Klosé” “68 ejercicios de mecanismos”: 48 al 68.
- “Peter Wastall” “Aprende tocando el clarinete”: unidad 23 a Piezas de concierto.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 10 a 15.

Ejercicios complementarios propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

### **Curso 1º del 2º Ciclo**

#### 1 er trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 1 al 13.
- “Klosé” “45 ejercicios”: 1 al 4.
- “Romero” “10 dúos”: 1 al 3.

#### 2º trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 14 al 27.
- “Klosé” “45 ejercicios”: 5 al 8.

- “Romero” “10 dúos”: 4 al 7.

3 er trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 28 al 40.
- “Klosé” “45 ejercicios”: 9 al 12.
- “Romero” “10 dúos”: 8 al 10.

Ejercicios y obras complementarias propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

**Curso 2º del 2º Ciclo**

1 er trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 41 al 60.
- “Klosé” “45 ejercicios”: 13 al 18.
- “Romero” “10 dúos”: 11 al 15.
- Obras.

2º trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 61 al 80.
- “Klosé” “45 ejercicios”: 19 al 24.
- “Romero” “10 dúos”: 16 al 20.
- Obras.

3 er trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios de mecanismos”: 81 al 90.
- Obras.

Obras:

Tres de diferente estilo a elegir entre las siguientes y las recogidas en la relación de obras orientativas para la realización de las pruebas de acceso a las EPM recogida en la normativa educativa para Andalucía. Las obras serán interpretadas, a ser posible, con acompañamiento de piano. Una será de memoria.

- Sonatina nº 3..... G. P. Teleman.
- Sonatina..... A. Honegger.
- Sicilienne Op. 78..... G. Fauré.
- Le Cigne..... C. Saint-Saëns.
- Sonatina..... W. A. Mozart.
- Adagio..... Baerman.